



San Jacinto, 05 de setiembre del 2022

RESOLUCION

N° 198/22

ACTA N° 15/22

VISTO: Asunto tratado en seccion del Concejo sobre el arreglo de calles y bacheos de la ciudad y contratar una Empresa que lo haga.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario el mantenimiento de calles de la Ciudad y realizar bacheo en las mismas, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 900.000,00 para contratar a la Empresa RYK INGENIEROS SRL y que realicen el bacheo y arreglos de las calles de la ciudad.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 881.426 en RYK INGENIROS SRL para que realice el bacheo de las calles.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
**Nicolás Cabrera**  
Concejal

  
ALCALDE

  
**Yanina Curbelo**  
Concejal